



*Para fomentar y difundir la investigación,  
la ciencia y la solidaridad en Colombia*

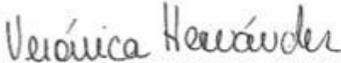
Las explicaciones que ha hecho el profesor Crissien en los medios de comunicación sobre estos hechos resultan más que extrañas para la comunidad científica que, como es obvio, conoce bien la forma cómo se publican los artículos producto de la investigación y los estándares que existen para el efecto.

Que el señor Crissien llegue a ocupar el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en circunstancias que están lejos de aclararse, le haría grave daño a ese nuevo Ministerio cuyo funcionamiento debe estar orientado por los paradigmas internacionalmente aceptados de la investigación y la generación de conocimiento, partiendo del respeto a parámetros como rigor, excelencia, mérito, transparencia y confiabilidad.

Con el fin de hacer justicia al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y de garantizar los derechos a la defensa y al buen nombre que tiene el señor Crissien, muy respetuosamente solicitamos a Usted que se nombre una comisión independiente, compuesta por académicos de reconocido prestigio por su actividad investigativa, con el fin de que aclare esta situación. Este mecanismo aquí propuesto está en línea con las mejores prácticas del mundo de la investigación en ciencia y tecnología.

En representación de la Fundación Alejandro Ángel Escobar,

  
Manuel Rodríguez Becerra  
Presidente Consejo Directivo

  
Verónica Hernández Cárdenas  
Directora Ejecutiva